



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-12370-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 4 de Diciembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-3867-16-9

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-3867-16-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250152, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 99 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscribese el Certificado de RNPUD N° 0250152 que consta en IF-2017-25785499-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 01 de junio de 2016.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-25785499-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y N°3366/07.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-25785499-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250152.

ARTICULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250152 que obra a fojas 2, otorgado por expediente N° 1-47-2110-4609-10-6.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250152 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-3867-16-9

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.12.04 09:47:26 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUJ1
30715117564
Date: 2017.12.04 09:47:28 -03'00'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250152

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESINFECTANTE DE SUPERFICIES** USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: **SPARTEC**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **CLORURO DE COCO ALQUIL DIMETIL AMONIO 16 %**
5. Forma de Presentación: **BIDON PLASTICO DE CONT NETO 20KG**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.**
8. Domiciliado en: **AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 010044407**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-003867-16-9.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 01/06/2016.

FECHA: 3/1/2017	CODIGO: 300138366	PRODUCTO: Spartec x 20Kg	Espec.: JD 118 OPP	SKU: R08116
EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES: ■	P.364
Arte Nuevo <input type="checkbox"/>	Modific. <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo del cambio: DISEÑO DIVERSEY	REVISION N° 2	

73



Spartec

Desinfectante de superficies. Uso en Industria Alimenticia

Aplicación: Producto desinfectante formulado especialmente para la desinfección terminal de superficies en general donde se requiera un efecto residual prolongado. Desinfectante para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable. Efectivo contra: Staphylococcus aureus, Escherichia coli, Salmonella choleraesuis y Pseudomonas aeruginosa. **Uso Profesional e Industrial.** Prohibida su venta libre. Antes de usar leer atentamente el rótulo. **Modo de uso:** Como desinfectante aplicar en solución acuosa a una concentración del 0,2 al 1,0%. Como desodorizante, pulverizar la solución al 3% sobre tachos de basura o depósitos de desperdicios. En casos de putrefacción avanzada, puede aplicarse puro en forma abundante. Efectivo a partir de los 5 minutos de su aplicación. **Componentes:** Cloruro de biguanil dimetil benzil amonio 16%. **Precauciones de uso: PRODUCTO CORROSIVO.** Mantener fuera del alcance de los niños. **Peñgrol!** Causa quemaduras graves. No aplique sobre superficies calientes **DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN, CAUSA QUEMADURAS.** Use equipamiento de protección adecuada: guantes, delantal, gafas, máscara de protección para manipular el producto. No mezclar con ácidos u otra sustancia química se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. Evite el contacto prolongado con la piel. Después de utilizar este producto, lave y seque las manos. En superficies que entren en contacto con alimentos enjuagar con abundante agua potable antes de usar. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. Si se inhala en exceso, retirar a la persona a un lugar ventilado. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Lea atentamente el rótulo y la Hoja de Seguridad del producto antes de usarlo. En caso de derrame accidental circunscriba el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. **Cuidado ambiental:** Tóxico para organismos acuáticos, no elimine el contenido a cursos o fuentes de agua **Centros de asistencia:** Argentina: Hospital de Niños. 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648. Centro Nacional de Intoxicaciones. 0800-333-0160 (línea gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC 56-2-2635 3800 (Atención las 24 hs los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós, Asunción / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966 **Almacenaje:** Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. No trasvasar el producto. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Vida útil:** Use dentro de los 24 meses de elaboración. **Fecha de elaboración y Partida N°:** ver envase **Asesoramiento técnico:** 0810 - HIGIENE (444-4363) Elaborado por Diversey de Argentina S.A. R.H.E: 010044407 Av B. Márquez 970 (B1682BAO) Villa Bosch Bs. As. RNFUD N° 0250152 - Industria Argentina. Certificado SENASA C-351, importado y Distribuido por: - Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel. Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores - Diversey Perú S.A.C., Jr. Luis Carranza N° 1882 - Lima. Tel. (511) 713-8600/ RUC: 20266614803 - En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Outroga y Cruz del Sur, San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2685 2683, MSP N° 77707. - En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio N° 4 104 es/Gr'al Roa y Cte Luis Caballero Santísima Trinidad - Asunción - Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 / 299.507 / 285.537 R.E. N°: 143/14 - D.N.V.S N° 234-01-02 - En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 INT: 1027120020 www.coimsa.com.bo



Cont. Neto:
20Kg

R08116

IF-2017-25785499-APN/DIRECCION/ANMA/ER
M.S.A.S Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018



8. COMPOSICION CENTESIMAL:


Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
	AGUA		Csp 100
8001-54-5	CLORURO DE COCO DIMETIL BENCIL AMONIO		16,00

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN OBJETIVO	LÍMITE DE ACCIÓN
ASPECTO	Liquido Translucido	Diferente a Std
COLOR	Incoloro	Diferente a Std
Densidad (g/ml), 20°C	0.998	0.983 - 1.013
PH Puro, 20°C	7.0	6.0 - 8.0

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.


Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S. Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018
Director Técnico
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)


Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S. Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018
Apoderado
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado
IF-2017-25785499-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-25785499-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 27 de Octubre de 2017

Referencia: 3867-16-9

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.27 16:44:19 -0300

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.27 16:44:19 -0300